

REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR PROTECCIÓN CIVIL

Descripción:	Reposición de documentos oficiales (Autorizaciones, Dictamen de anuencia, Certificaciones, Cédulas de simulacros, Constancias y Registros)
Dirigido a:	Contribuyentes y prestadores de servicio que hayan realizado algún trámite en la coordinación
Flujo del trámite:	Por turno de manera personal
Tiempo de respuesta:	24 horas
Documento que se obtiene:	Reposición de documento

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Oficinas de Protección Civil Municipal
Ubicación:	Privada Palermo S/n. entre Palermo, 4 de marzo y bugambilias, Col 8 de octubre, CP.
Días de atención:	Lunes a viernes
Horarios de atención:	09:00 a 15:30 horas
Teléfonos:	(983) 28 5 59 47

¿Qué necesito?

Requisitos:	Presentar copia de algún antecedente del documento requerido (ya sea copia del documento o del recibo de pago).
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	2 UMAS
Lugar donde se realiza el pago:	Caja de la Tesorería Municipal del Palacio Municipal
Comprobante expedido:	Recibo oficial del pago.
Cálculo del impuesto, base y tasa:	El monto se determina de acuerdo a la U.M.A. vigente en la entidad.

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<p>:Proporcionar copia del documento a solicitar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza la revisión en el sistema ▪ Se expide recibo de pago ▪ Realizar el pago en la caja general ▪ Entrega del documento
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Secretaría General
Responsable:	Coordinador de Protección Civil Municipal
Correo electrónico:	proteccioncivilchetumal@gmail.com
Marco legal:	Ley General de Protección Civil Reglamento de P.C. del Municipio de Othón P. Blanco
Fundamento legal de cobro:	Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, Capítulo XX, Art.128